"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

0 7 MAR. 2023

OFICIO MÚLTIPLE Nº 2- 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-CETPRO

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Técnico Productiva públicos Presente.-

Asunto

Horario de Directivos y coordinadores.

Referencia:

a)RVM N° 188-2020-MINEDU b)Plan de AGEBATP 2023

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en atención al documento de la referencia a), en su numeral 2 DE LA FINALIDAD, dice:

Garantizar que los Centros de Educación Técnico productiva gestionen un servicio educativo de calidad para lograr una formación integral especializada, intercultural, inclusiva y en igualdad de oportunidades. Que permita a los egresados tener un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral actuando de manera ética, eficiente y eficaz, mediante el desarrollo de competencias con énfasis en la práctica, la innovación, el emprendimiento y la participación de la comunidad educativa y su entorno.

También en el documento de la referencia b) del Plan de AGEBATP 2023, se ha programado monitoreos y acompañamiento a los CETPRO públicos a cargo de los especialistas de la UGEL es necesario contar la distribución de horario, el mismo que debe de considerar las indicaciones del documento de la referencia a).

Al respecto, se solicita presentar por mesa de partes de la UGEL02, los horarios del director y coordinadores del presente año lectivo 2023. El cual debe cubrir los tres turnos donde el CETPRO desarrolla su oferta educativa, para la atención de los docentes y estudiantes. En un plazo máximo de 5 días a partir de la recepción del oficio

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Rímac



